TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

OFICIO MÚLTIPLE N° 024-P-TJCA-2019

Quito, 04 de febrero de 2019

Excelentísimo señor
Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú
Presidente del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores
Lima, Perú.-

Asunto: Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, poner en su conocimiento una Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA) para las décadas venideras, aprobada en sesión administrativa de fecha 30 de enero de 2019[1].

Actualmente el TJCA tiene un déficit presupuestal anual que supera el medio millón de dólares, por lo que la implementación de únicamente medidas de austeridad constituye un mero paliativo incapaz de dar una solución efectiva y permanente a la crisis económica del Tribunal. Se requiere una planteamiento integral y normativo que dé solución para el mediano y largo plazo.

La Propuesta integral contiene una serie de medidas conducentes a igualar los ingresos del TJCA con sus gastos de manera progresiva en aproximadamente 18 meses, sin que ello implique incrementar los aportes obligatorios de los países miembros de la Comunidad Andina. Dichas medidas implican, entre otras, la emisión de una Decisión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE) y otra de la Comisión de la Comunidad Andina. La primera con el objeto de modificar el Estatuto del TJCA y la segunda con la finalidad de lograr una transferencia de los recursos

[1] Aprobada por los Magistrados Hugo Ramiro Gómez Apac (Perú), Luis Rafael Vergara Quintero (Colombia) y Hernán Rodrigo Romero Zambrano (Ecuador) y elaborada con el apoyo de la Secretaría y la Jefatura Administrativa y Financiera del TJCA.

Calle Portete E 11-27 y Gregorio Munga, zona El Batán, Quito, Ecuador
Teléfono (593 2) 380 1980 - E-mail: secretaria@tribunalandino.org
www.tribunalandino.org.ec

05 FEB. 2019
16:30

previstos en el artículo 8 de la Decisión 810, la cual es necesaria para mantener el funcionamiento del Tribunal hasta que las medidas planteadas surtan efecto.

En términos generales la propuesta contiene medidas de racionalización del gasto del TJCA; la introducción de la figura del precedente de observancia obligatoria con el fin de disminuir la carga procesal derivada de la absolución de solicitudes de interpretación prejudicial; el autofinanciamiento parcial del Tribunal mediante el cobro de derechos de trámite por las acciones de nulidad e incumplimiento, los recursos por omisión o inactividad, las solicitudes de interpretación prejudicial y las demandas laborales y arbitrales; el fortalecimiento de la función arbitral del TJCA, entre otras.

En caso sea necesario puedo apersonarme a su Despacho o ante quien usted considere pertinente a efectos de brindar mayores explicaciones sobre el contenido de la Propuesta integral.

Sin otro en particular, me despido de usted.

Atentamente,

TRIBUNAL DE JUSTICIA
PRESIDENCIA
COMUNIDAD ANDINA

Hugo R. Gómez Apac
Magistrado Presidente
Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

Adj. Documento: Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

Tribunal de Justicia CAN <secretaria@tribunalandino.org>

OF.024-P-TJCA-2019 - Propuesta Integral para lograr funcionamiento sostenible del TJCA

1 mensaje

Tribunal de Justicia CAN <secretaria@tribunalandino.org> 4 de febrero de 2019, 19:18
Para: jbacaa@rree.gob.pe, Hugo Gómez Apac <hugo.gomez@tribunalandino.org>, hugo_gomez_apac@yahoo.com, Karla Margot Rodríguez Noblejas <k.rodriguez.noblejas@gmail.com>, Javier Freire <felipe.aguilar@tribunalandino.org>
Cc: amaeda@rree.gob.pe

Doctora
Janeth Baca
Despacho Ministerial
Ministerio de Relaciones Exteriores
República del Perú
Lima, Perú.-

A tiempo de saludarle muy cordialmente y por instrucciones del Dr. Luis Felipe Aguilar Feijoó, Secretario General en anexo remito el Oficio No. 024-P-TJCA-2019, a fin de que pueda ser remitido al Excelentísimo señor Néstor Popolizio Bardales, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Mucho agradeceré se sirva confirmar la recepción del mencionado documento

Atentamente,

Alexandra Viñamagua Taday

Secretaría General

--
Secretaría del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina
Calle Portete E 11-27 y Gregorio Munga zona El Batan
Quto - Ecuador
(+593) 2 - 3801980 Ext. (5001)
www.tribunalandino.org.ec

2 archivos adjuntos

OF.024-P-TJCA-2019.PDF
1560K

Propuesta Integral para lograr el funcionamiento sostenible TJCA.pdf
901K

Se confirmó telefónicamente la recepción con la Srta Janeth Baca
05-Feb-2019 11h00

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

OFICIO MÚLTIPLE N° 024-P-TJCA-2019

Quito, 04 de febrero de 2019

Excelentísimo Señor
Carlos Holmes Trujillo García
Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia
Miembro del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores
Bogotá, Colombia.-

Asunto: Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, poner en su conocimiento una Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA) para las décadas venideras, aprobada en sesión administrativa de fecha 30 de enero de 2019[1].

Actualmente el TJCA tiene un déficit presupuestal anual que supera el medio millón de dólares, por lo que la implementación de únicamente medidas de austeridad constituye un mero paliativo incapaz de dar una solución efectiva y permanente a la crisis económica del Tribunal. Se requiere una planteamiento integral y normativo que dé solución para el mediano y largo plazo.

La Propuesta integral contiene una serie de medidas conducentes a igualar los ingresos del TJCA con sus gastos de manera progresiva en aproximadamente 18 meses, sin que ello implique incrementar los aportes obligatorios de los países miembros de la Comunidad Andina. Dichas medidas implican, entre otras, la emisión de una Decisión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE) y otra de la Comisión de la Comunidad Andina. La primera con el objeto de modificar el Estatuto del TJCA y la segunda con la finalidad de lograr una transferencia de los recursos

[1] Aprobada por los Magistrados Hugo Ramiro Gómez Apac (Perú), Luis Rafael Vergara Quintero (Colombia) y Hernán Rodrigo Romero Zambrano (Ecuador) y elaborada con el apoyo de la Secretaría y la Jefatura Administrativa y Financiera del TJCA.

Calle Portete E 11-27 y Gregorio Munga, zona El Batán, Quito, Ecuador
Teléfono (593 2) 380 1980 - E-mail: secretaria@tribunalandino.org
www.tribunalandino.org.ec

05 FEB 2019
16:30

previstos en el artículo 8 de la Decisión 810, la cual es necesaria para mantener el funcionamiento del Tribunal hasta que las medidas planteadas surtan efecto.

En términos generales la propuesta contiene medidas de racionalización del gasto del TJCA; la introducción de la figura del precedente de observancia obligatoria con el fin de disminuir la carga procesal derivada de la absolución de solicitudes de interpretación prejudicial; el autofinanciamiento parcial del Tribunal mediante el cobro de derechos de trámite por las acciones de nulidad e incumplimiento, los recursos por omisión o inactividad, las solicitudes de interpretación prejudicial y las demandas laborales y arbitrales; el fortalecimiento de la función arbitral del TJCA, entre otras.

En caso sea necesario puedo apersonarme a su Despacho o ante quien usted considere pertinente a efectos de brindar mayores explicaciones sobre el contenido de la Propuesta integral.

Sin otro en particular, me despido de usted.

Atentamente,

TRIBUNAL DE JUSTICIA
PRESIDENCIA
COMUNIDAD ANDINA

Hugo R. Gómez Apac
Magistrado Presidente
Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

Adj. Documento: Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

Tribunal de Justicia CAN <secretaria@tribunalandino.org>

OF.024-P-TJCA-2019 - Propuesta Integral para lograr funcionamiento sostenible del TJCA

2 mensajes

Tribunal de Justicia CAN <secretaria@tribunalandino.org> 4 de febrero de 2019, 19:04
Para: diana.mejia@cancilleria.gov.co
Cc: Hugo Gómez Apac <hugo.gomez@tribunalandino.org>, hugo_gomez_apac@yahoo.com, Karla Margot Rodríguez Noblejas <k.rodriguez.noblejas@gmail.com>, Javier Freire <felipe.aguilar@tribunalandino.org>

Señora
Diana Patricia Mejía
Jefe de Gabinete

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

Bogotá, Colombia.-

A tiempo de saludarle muy cordialmente y por instrucciones del Dr. Luis Felipe Aguilar Feijoó, Secretario General en anexo remito el Oficio No. 024-P-TJCA-2019, a fin de que pueda ser remitido al Excelentísimo señor Carlos Holmes Trujillo García. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.

Mucho agradeceré se sirva acusar recibo por esta misma vía.

Atentamente,

Alexandra Viñamagua Taday

Secretaría General

--
Secretaría del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina
Calle Portete E 11-27 y Gregorio Munga zona El Batan
Quto - Ecuador
(+593) 2 - 3801980 Ext. (5001)
www.tribunalandino.org.ec

2 archivos adjuntos

OF.024-P-TJCA-2019.PDF
1653K

Propuesta Integral para lograr el funcionamiento sostenible TJCA.pdf
901K

DIANA PATRICIA MEJIA MOLINA <Diana.Mejia@cancilleria.gov.co> 5 de febrero de 2019, 8:22
Para: Tribunal de Justicia CAN <secretaria@tribunalandino.org>
Cc: Hugo Gómez Apac <hugo.gomez@tribunalandino.org>, "hugo_gomez_apac@yahoo.com" <hugo_gomez_apac@yahoo.com>, Karla Margot Rodríguez Noblejas <k.rodriguez.noblejas@gmail.com>, Javier Freire <felipe.aguilar@tribunalandino.org>

Apreciados señores,

Agradezco el envío de la propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del TJCA.

La misma está siendo analizada por las personas encargadas del tema.

Reciban un cordial saludo,

Jefe de Gabinete Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores

Diana Mejia Molina

diana.mejia@cancilleria.gov.co

Tel. 57(1) 381 4000, Ext: 1038

Calle 10 No. 5 - 51. Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co

De: Tribunal de Justicia CAN [mailto:secretaria@tribunalandino.org]
Enviado el: lunes, 4 de febrero de 2019 7:04 p. m.
Para: DIANA PATRICIA MEJIA MOLINA <Diana.Mejia@cancilleria.gov.co>
CC: Hugo Gómez Apac <hugo.gomez@tribunalandino.org>; hugo_gomez_apac@yahoo.com; Karla Margot Rodríguez Noblejas <k.rodriguez.noblejas@gmail.com>; Javier Freire <felipe.aguilar@tribunalandino.org>
Asunto: OF.024-P-TJCA-2019 - Propuesta Integral para lograr funcionamiento sostenible del TJCA

[El texto citado está oculto]

El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO está comprometido con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

OFICIO MÚLTIPLE N° 024-P-TJCA-2019

Quito, 04 de febrero de 2019

Economista
Édgar Manuel Vásquez Vela
Ministro de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú
Presidente de la Comisión de la Comunidad Andina
Lima, Perú.-

Asunto: Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, poner en su conocimiento una Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA) para las décadas venideras, aprobada en sesión administrativa de fecha 30 de enero de 2019[1].

Actualmente el TJCA tiene un déficit presupuestal anual que supera el medio millón de dólares, por lo que la implementación de únicamente medidas de austeridad constituye un mero paliativo incapaz de dar una solución efectiva y permanente a la crisis económica del Tribunal. Se requiere una planteamiento integral y normativo que dé solución para el mediano y largo plazo.

La Propuesta integral contiene una serie de medidas conducentes a igualar los ingresos del TJCA con sus gastos de manera progresiva en aproximadamente 18 meses, sin que ello implique incrementar los aportes obligatorios de los países miembros de la Comunidad Andina. Dichas medidas implican, entre otras, la emisión de una Decisión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE) y otra de la Comisión de la Comunidad Andina. La primera con el objeto de modificar el Estatuto del TJCA y la segunda con la finalidad de lograr una transferencia de los recursos

[1] Aprobada por los Magistrados Hugo Ramiro Gómez Apac (Perú), Luis Rafael Vergara Quintero (Colombia) y Hernán Rodrigo Romero Zambrano (Ecuador) y elaborada con el apoyo de la Secretaría y la Jefatura Administrativa y Financiera del TJCA.

Calle Portete E 11-27 y Gregorio Munga, zona El Batán, Quito, Ecuador
Teléfono (593 2) 380 1980 - E-mail: secretaria@tribunalandino.org
www.tribunalandino.org.ec

05 FEB. 2019
16:30

previstos en el artículo 8 de la Decisión 810, la cual es necesaria para mantener el funcionamiento del Tribunal hasta que las medidas planteadas surtan efecto.

En términos generales la propuesta contiene medidas de racionalización del gasto del TJCA; la introducción de la figura del precedente de observancia obligatoria con el fin de disminuir la carga procesal derivada de la absolución de solicitudes de interpretación prejudicial; el autofinanciamiento parcial del Tribunal mediante el cobro de derechos de trámite por las acciones de nulidad e incumplimiento, los recursos por omisión o inactividad, las solicitudes de interpretación prejudicial y las demandas laborales y arbitrales; el fortalecimiento de la función arbitral del TJCA, entre otras.

En caso sea necesario puedo apersonarme a su Despacho o ante quien usted considere pertinente a efectos de brindar mayores explicaciones sobre el contenido de la Propuesta integral.

Sin otro en particular, me despido de usted.

Atentamente,

TRIBUNAL DE JUSTICIA
PRESIDENCIA
COMUNIDAD ANDINA

Hugo R. Gómez Apac
Magistrado Presidente
Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

Adj. Documento: Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

Tribunal de Justicia CAN <secretaria@tribunalandino.org>

OF.024-P-TJCA-2019 - Propuesta Integral para lograr funcionamiento sostenible del TJCA

2 mensajes

Tribunal de Justicia CAN <secretaria@tribunalandino.org> 4 de febrero de 2019, 19:16
Para: lgallangos@mincetur.gob.pe
Cc: Hugo Gómez Apac <hugo.gomez@tribunalandino.org>, hugo_gomez_apac@yahoo.com, Karla Margot Rodríguez Noblejas <k.rodriguez.noblejas@gmail.com>, Javier Freire <felipe.aguilar@tribunalandino.org>

Estimada
Liliana Gallangos
Despacho Ministerial
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
República del Perú.-

A tiempo de saludarle muy cordialmente y por instrucciones del Dr. Luis Felipe Aguilar Feijoó, en anexo remito el Oficio No.024-S-TJCA-2019, a fin de que pueda ser remitido al Excelentísimo señor Édgar Manuel Vásquez Vela, Ministro de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú.

Mucho agradeceré se sirva acusar recibo por esta misma vía.

Atentamente,

Alexandra Viñamagua Taday

Secretaría General

--
Secretaría del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina
Calle Portete E 11-27 y Gregorio Munga zona El Batan
Quto - Ecuador
(+593) 2 - 3801980 Ext. (5001)
www.tribunalandino.org.ec

2 archivos adjuntos

OF.024-P-TJCA-2019.PDF
1658K

Propuesta Integral para lograr el funcionamiento sostenible TJCA.pdf
901K

Liliana Gallangos Lobato <lgallangos@mincetur.gob.pe> 5 de febrero de 2019, 7:50
Para: Tribunal de Justicia CAN <secretaria@tribunalandino.org>
Cc: Hugo Gómez Apac <hugo.gomez@tribunalandino.org>, "hugo_gomez_apac@yahoo.com" <hugo_gomez_apac@yahoo.com>, Karla Margot Rodríguez Noblejas <k.rodriguez.noblejas@gmail.com>, Javier Freire <felipe.aguilar@tribunalandino.org>

Estimada Alexandra, bien recibido

Un cordial saludo al doctor Gomez

Ate.

Liliana Gallangos

Secretaria

Despacho Ministerial

Calle Uno Oeste N° 50, Urbanización Corpac

San Isidro, Lima, Perú

Tlfno.: (51 1) 513-6106 Fax: (51 1) 224-3362

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

De: Tribunal de Justicia CAN [mailto:secretaria@tribunalandino.org]
Enviado el: lunes, 04 de febrero de 2019 07:17 p.m.
Para: Liliana Gallangos Lobato <lgallangos@mincetur.gob.pe>
CC: Hugo Gómez Apac <hugo.gomez@tribunalandino.org>; hugo_gomez_apac@yahoo.com; Karla Margot Rodríguez Noblejas <k.rodriguez.noblejas@gmail.com>; Javier Freire <felipe.aguilar@tribunalandino.org>
Asunto: OF.024-P-TJCA-2019 - Propuesta Integral para lograr funcionamiento sostenible del TJCA

[El texto citado está oculto]

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

OFICIO MÚLTIPLE N° 024-P-TJCA-2019

Quito, 04 de febrero de 2019

Excelentísimo Señor
Diego Pary Rodríguez
Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia
Miembro del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores
La Paz, Bolivia.-

Asunto: Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, poner en su conocimiento una Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA) para las décadas venideras, aprobada en sesión administrativa de fecha 30 de enero de 2019[1].

Actualmente el TJCA tiene un déficit presupuestal anual que supera el medio millón de dólares, por lo que la implementación de únicamente medidas de austeridad constituye un mero paliativo incapaz de dar una solución efectiva y permanente a la crisis económica del Tribunal. Se requiere una planteamiento integral y normativo que dé solución para el mediano y largo plazo.

La Propuesta integral contiene una serie de medidas conducentes a igualar los ingresos del TJCA con sus gastos de manera progresiva en aproximadamente 18 meses, sin que ello implique incrementar los aportes obligatorios de los países miembros de la Comunidad Andina. Dichas medidas implican, entre otras, la emisión de una Decisión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE) y otra de la Comisión de la Comunidad Andina. La primera con el objeto de modificar el Estatuto del TJCA y la segunda con la finalidad de lograr una transferencia de los recursos

1 Aprobada por los Magistrados Hugo Ramiro Gómez Apac (Perú), Luis Rafael Vergara Quintero (Colombia) y Hernán Rodrigo Romero Zambrano (Ecuador) y elaborada con el apoyo de la Secretaría y la Jefatura Administrativa y Financiera del TJCA.

Calle Portete E 11-27 y Gregorio Munga, zona El Batán, Quito, Ecuador
Teléfono (593 2) 380 1980 - E-mail: secretaria@tribunalandino.org
www.tribunalandino.org.ec

05 FEB. 2019
10:30

previstos en el artículo 8 de la Decisión 810, la cual es necesaria para mantener el funcionamiento del Tribunal hasta que las medidas planteadas surtan efecto.

En términos generales la propuesta contiene medidas de racionalización del gasto del TJCA; la introducción de la figura del precedente de observancia obligatoria con el fin de disminuir la carga procesal derivada de la absolución de solicitudes de interpretación prejudicial; el autofinanciamiento parcial del Tribunal mediante el cobro de derechos de trámite por las acciones de nulidad e incumplimiento, los recursos por omisión o inactividad, las solicitudes de interpretación prejudicial y las demandas laborales y arbitrales; el fortalecimiento de la función arbitral del TJCA, entre otras.

En caso sea necesario puedo apersonarme a su Despacho o ante quien usted considere pertinente a efectos de brindar mayores explicaciones sobre el contenido de la Propuesta integral.

Sin otro en particular, me despido de usted.

Atentamente,

TRIBUNAL DE JUSTICIA
PRESIDENCIA
COMUNIDAD ANDINA

Hugo R. Gómez Apac
Magistrado Presidente
Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

Adj. Documento: Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

Tribunal de Justicia CAN <secretaria@tribunalandino.org>

OF.024-P-TJCA-2019 - Propuesta Integral para lograr funcionamiento sostenible del TJCA

2 mensajes

Tribunal de Justicia CAN <secretaria@tribunalandino.org> 4 de febrero de 2019, 19:02
Para: mreuno@rree.gob.bo
Cc: Hugo Gómez Apac <hugo.gomez@tribunalandino.org>, hugo_gomez_apac@yahoo.com, Karla Margot Rodríguez Noblejas <k.rodriguez.noblejas@gmail.com>, Javier Freire <felipe.aguilar@tribunalandino.org>

Señores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Estado Plurinacional de Bolivia

La Paz, Bolivia

A tiempo de saludarles muy cordialmente y por instrucciones del Dr. Luis Felipe Aguilar Feijoó, en anexo remito el Oficio No. 024-P-TJCA-2019, a fin de que pueda ser remitido al Excelentísimo señor Diego Pary Rodríguez, Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.

Mucho agradeceré se sirva acusar recibo por esta misma vía.

Atentamente,

Alexandra Viñamagua Taday

Secretaría General

--
Secretaría del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina
Calle Portete E 11-27 y Gregorio Munga zona El Batan
Quto - Ecuador
(+593) 2 - 3801980 Ext. (5001)
www.tribunalandino.org.ec

2 archivos adjuntos

OF.024-P-TJCA-2019.PDF
1622K

Propuesta Integral para lograr el funcionamiento sostenible TJCA.pdf
901K

mreuno <mreuno@rree.gob.bo> 5 de febrero de 2019, 13:46
Para: Tribunal de Justicia CAN <secretaria@tribunalandino.org>

RECIBIDO

. .CIAS

Oficina de Claves y Correspondencia

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Telf.: (591)- 2-2129348

Fax.: (591)-2-2408642 / 2-112163 / 2-113204 (Oficina de Claves)

e-mail: mreuno@rree.gob.bo

La Paz - Bolivia

De: Tribunal de Justicia CAN [mailto:secretaria@tribunalandino.org]
Enviado el: lunes, 04 de febrero de 2019 20:03
Para: mreuno
CC: Hugo Gómez Apac; hugo_gomez_apac@yahoo.com; Karla Margot Rodríguez Noblejas; Javier Freire
Asunto: OF.024-P-TJCA-2019 - Propuesta Integral para lograr funcionamiento sostenible del TJCA

[El texto citado está oculto]

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

OFICIO MÚLTIPLE N° 024-P-TJCA-2019

Quito, 04 de febrero de 2019

Excelentísimo Señor
José Valencia Amores
Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de la República del Ecuador
Miembro del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores
Ciudad. -

Asunto: Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, poner en su conocimiento una Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA) para las décadas venideras, aprobada en sesión administrativa de fecha 30 de enero de 2019[1].

Actualmente el TJCA tiene un déficit presupuestal anual que supera el medio millón de dólares, por lo que la implementación de únicamente medidas de austeridad constituye un mero paliativo incapaz de dar una solución efectiva y permanente a la crisis económica del Tribunal. Se requiere una planteamiento integral y normativo que dé solución para el mediano y largo plazo.

La Propuesta integral contiene una serie de medidas conducentes a igualar los ingresos del TJCA con sus gastos de manera progresiva en aproximadamente 18 meses, sin que ello implique incrementar los aportes obligatorios de los países miembros de la Comunidad Andina. Dichas medidas implican, entre otras, la emisión de una Decisión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE) y otra de la Comisión de la Comunidad Andina. La primera con el objeto de modificar el Estatuto del TJCA y la segunda con la finalidad de lograr una transferencia de los recursos

1 Aprobada por los Magistrados Hugo Ramiro Gómez Apac (Perú), Luis Rafael Vergara Quintero (Colombia) y Hernán Rodrigo Romero Zambrano (Ecuador) y elaborada con el apoyo de la Secretaría y la Jefatura Administrativa y Financiera del TJCA.

Calle Portete E 11-27 y Gregorio Munga, zona El Batán, Quito, Ecuador
Teléfono (593 2) 380 1980 - E-mail: secretaria@tribunalandino.org
www.tribunalandino.org.ec

05 FEB 2019
16:30

previstos en el artículo 8 de la Decisión 810, la cual es necesaria para mantener el funcionamiento del Tribunal hasta que las medidas planteadas surtan efecto.

En términos generales la propuesta contiene medidas de racionalización del gasto del TJCA; la introducción de la figura del precedente de observancia obligatoria con el fin de disminuir la carga procesal derivada de la absolución de solicitudes de interpretación prejudicial; el autofinanciamiento parcial del Tribunal mediante el cobro de derechos de trámite por las acciones de nulidad e incumplimiento, los recursos por omisión o inactividad, las solicitudes de interpretación prejudicial y las demandas laborales y arbitrales; el fortalecimiento de la función arbitral del TJCA, entre otras.

En caso sea necesario puedo apersonarme a su Despacho o ante quien usted considere pertinente a efectos de brindar mayores explicaciones sobre el contenido de la Propuesta integral.

Sin otro en particular, me despido de usted.

Atentamente,

TRIBUNAL DE JUSTICIA
PRESIDENCIA
COMUNIDAD ANDINA

Hugo R. Gómez Apac
Magistrado Presidente
Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

Adj. Documento: Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

Tribunal de Justicia CAN <secretaria@tribunalandino.org>

OF.024-P-TJCA-2019 - Propuesta Integral para lograr funcionamiento sostenible del TJCA

1 mensaje

Tribunal de Justicia CAN <secretaria@tribunalandino.org> 4 de febrero de 2019, 18:59
Para: gabminis@cancilleria.gob.ec
Cc: Hugo Gómez Apac <hugo.gomez@tribunalandino.org>, hugo_gomez_apac@yahoo.com, Karla Margot Rodríguez Noblejas <k.rodriguez.noblejas@gmail.com>, Javier Freire <felipe.aguilar@tribunalandino.org>

Doctora
Marcela Baldeón
Despacho del Ministro de
Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
República del Ecuador.-

A tiempo de saludarle muy cordialmente y por instrucciones del Dr. Luis Felipe Aguilar Feijoó, Secretario General, en anexo remito el Oficio No. 024-P-TJCA-2019, a fin de que pueda ser remitido al Excelentísimo señor José Valencia Amores, Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de la República del Ecuador.

Mucho agradeceré se sirva acusar recibo por esta misma vía.

Atentamente,

Alexandra Viñamagua Taday
Secretaría General

--
Secretaría del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina
Calle Portete E 11-27 y Gregorio Munga zona El Batan
Quto - Ecuador
(+593) 2 - 3801980 Ext. (5001)
www.tribunalandino.org.ec

2 archivos adjuntos

OF.024-P-TJCA-2019.PDF
1609K

Propuesta Integral para lograr el funcionamiento sostenible TJCA.pdf
901K

Confirmado telefónicamente con la Sita Doris Cordero
05 febrero 2019 (11h15)

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

OFICIO MÚLTIPLE N° 024-P-TJCA-2019

Quito, 04 de febrero de 2019

Doctor
Pablo Campana Sáenz
Ministro de Comercio Exterior e Inversiones de la República del Ecuador
Representante del Ecuador ante la Comisión de la Comunidad Andina.
Ciudad.-

Asunto: Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, poner en su conocimiento una Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA) para las décadas venideras, aprobada en sesión administrativa de fecha 30 de enero de 2019[1].

Actualmente el TJCA tiene un déficit presupuestal anual que supera el medio millón de dólares, por lo que la implementación de únicamente medidas de austeridad constituye un mero paliativo incapaz de dar una solución efectiva y permanente a la crisis económica del Tribunal. Se requiere una planteamiento integral y normativo que dé solución para el mediano y largo plazo.

La Propuesta integral contiene una serie de medidas conducentes a igualar los ingresos del TJCA con sus gastos de manera progresiva en aproximadamente 18 meses, sin que ello implique incrementar los aportes obligatorios de los países miembros de la Comunidad Andina. Dichas medidas implican, entre otras, la emisión de una Decisión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE) y otra de la Comisión de la Comunidad Andina. La primera con el objeto de modificar el Estatuto del TJCA y la segunda con la finalidad de lograr una transferencia de los recursos

1 Aprobada por los Magistrados Hugo Ramiro Gómez Apac (Perú), Luis Rafael Vergara Quintero (Colombia) y Hernán Rodrigo Romero Zambrano (Ecuador) y elaborada con el apoyo de la Secretaría y la Jefatura Administrativa y Financiera del TJCA.

Calle Portete E 11-27 y Gregorio Munga, zona El Batán, Quito, Ecuador
Teléfono (593 2) 380 1980 - E-mail: secretaria@tribunalandino.org
www.tribunalandino.org.ec

05 FEB. 2019
16:30

previstos en el artículo 8 de la Decisión 810, la cual es necesaria para mantener el funcionamiento del Tribunal hasta que las medidas planteadas surtan efecto.

En términos generales la propuesta contiene medidas de racionalización del gasto del TJCA; la introducción de la figura del precedente de observancia obligatoria con el fin de disminuir la carga procesal derivada de la absolución de solicitudes de interpretación prejudicial; el autofinanciamiento parcial del Tribunal mediante el cobro de derechos de trámite por las acciones de nulidad e incumplimiento, los recursos por omisión o inactividad, las solicitudes de interpretación prejudicial y las demandas laborales y arbitrales; el fortalecimiento de la función arbitral del TJCA, entre otras.

En caso sea necesario puedo apersonarme a su Despacho o ante quien usted considere pertinente a efectos de brindar mayores explicaciones sobre el contenido de la Propuesta integral.

Sin otro en particular, me despido de usted.

Atentamente,

TRIBUNAL DE JUSTICIA
PRESIDENCIA
COMUNIDAD ANDINA

Hugo R. Gómez Apac
Magistrado Presidente
Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

Adj. Documento: Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

Tribunal de Justicia CAN <secretaria@tribunalandino.org>

OF.024-P-TJCA-2019 - Propuesta Integral para lograr funcionamiento sostenible del TJCA

2 mensajes

Tribunal de Justicia CAN <secretaria@tribunalandino.org> 4 de febrero de 2019, 19:12
Para: "Mayra A. Zurita" <mayra.zurita@comercioexterior.gob.ec>
Cc: Hugo Gómez Apac <hugo.gomez@tribunalandino.org>, hugo_gomez_apac@yahoo.com, Karla Margot Rodríguez Noblejas <k.rodriguez.noblejas@gmail.com>, Javier Freire <felipe.aguilar@tribunalandino.org>

Doctora
Mayra Zurita Jervis
Despacho

Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones

República del Ecuador.-

A tiempo de saludarle muy cordialmente y por instrucciones del Dr. Luis Felipe Aguilar Feijoó, en anexo remito el Oficio No. 024-P-TJCA-2019, a fin de que pueda ser remitido al Dr. Pablo Campana Sáenz, Ministro de Comercio Exterior e Inversiones de la República del Ecuador.

Mucho agradeceré se sirva acusar recibo por esta misma vía.

Atentamente,

Alexandra Viñamagua Taday

Secretaría General

--
Secretaría del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina
Calle Portete E 11-27 y Gregorio Munga zona El Batan
Quto - Ecuador
(+593) 2 - 3801980 Ext. (5001)
www.tribunalandino.org.ec

2 archivos adjuntos

OF.024-P-TJCA-2019.PDF
1707K

Propuesta Integral para lograr el funcionamiento sostenible TJCA.pdf
901K

Mayra Zurita J <mzuritaj@produccion.gob.ec> 5 de febrero de 2019, 15:59
Para: Tribunal de Justicia CAN <secretaria@tribunalandino.org>

Cc: "Mayra A. Zurita" <mayra.zurita@comercioexterior.gob.ec>, Hugo Gómez Apac <hugo.gomez@tribunalandino.org>, hugo gomez apac <hugo_gomez_apac@yahoo.com>, Karla Margot Rodríguez Noblejas <k.rodriguez.noblejas@gmail.com>, Javier Freire <felipe.aguilar@tribunalandino.org>, Viceministerio Comercio Exterior <viceministeriocomercio@produccion.gob.ec>, Despacho UIO GYE <despacho-uio-gye@produccion.gob.ec>

Estimada Srta Viñamagua,

Acuso recibo del OF.024-P-TJCA-2019 - Propuesta Integral para lograr funcionamiento sostenible del TJCA.

Saludos cordiales,

Mayra A. Zurita Jervis
Despacho Ministerial Quito
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
QUITO: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental Financiera - Bloque Amarillo, Piso 9
PBX: (593- 2) 393-5460 ext. 723

De: "Tribunal de Justicia CAN" <secretaria@tribunalandino.org>
Para: "Mayra A. Zurita" <mayra.zurita@comercioexterior.gob.ec>
CC: "Hugo Gómez Apac" <hugo.gomez@tribunalandino.org>, "hugo gomez apac" <hugo_gomez_apac@yahoo.com>, "Karla Margot Rodríguez Noblejas" <k.rodriguez.noblejas@gmail.com>, "Javier Freire" <felipe.aguilar@tribunalandino.org>
Enviados: Lunes, 4 de Febrero 2019 19:12:58
Asunto: OF.024-P-TJCA-2019 - Propuesta Integral para lograr funcionamiento sostenible del TJCA

[El texto citado está oculto]

2 archivos adjuntos

OF.024-P-TJCA-2019.PDF
1707K

Propuesta Integral para lograr el funcionamiento sostenible TJCA.pdf
901K

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

OFICIO MÚLTIPLE N° 024-P-TJCA-2019

Quito, 04 de febrero de 2019

Doctor
José Manuel Restrepo Abondano
Ministro de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia
Representante de Colombia ante la Comisión de la Comunidad Andina
Bogotá, Colombia.-

Asunto: Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, poner en su conocimiento una Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA) para las décadas venideras, aprobada en sesión administrativa de fecha 30 de enero de 2019[1].

Actualmente el TJCA tiene un déficit presupuestal anual que supera el medio millón de dólares, por lo que la implementación de únicamente medidas de austeridad constituye un mero paliativo incapaz de dar una solución efectiva y permanente a la crisis económica del Tribunal. Se requiere una planteamiento integral y normativo que dé solución para el mediano y largo plazo.

La Propuesta integral contiene una serie de medidas conducentes a igualar los ingresos del TJCA con sus gastos de manera progresiva en aproximadamente 18 meses, sin que ello implique incrementar los aportes obligatorios de los países miembros de la Comunidad Andina. Dichas medidas implican, entre otras, la emisión de una Decisión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE) y otra de la Comisión de la Comunidad Andina. La primera con el objeto de modificar el Estatuto del TJCA y la segunda con la finalidad de lograr una transferencia de los recursos

[1] Aprobada por los Magistrados Hugo Ramiro Gómez Apac (Perú), Luis Rafael Vergara Quintero (Colombia) y Hernán Rodrigo Romero Zambrano (Ecuador) y elaborada con el apoyo de la Secretaría y la Jefatura Administrativa y Financiera del TJCA.

Calle Portete E 11-27 y Gregorio Munga, zona El Batán, Quito, Ecuador
Teléfono (593 2) 380 1980 - E-mail: secretaria@tribunalandino.org
www.tribunalandino.org.ec

05 FEB. 2019
16:30

previstos en el artículo 8 de la Decisión 810, la cual es necesaria para mantener el funcionamiento del Tribunal hasta que las medidas planteadas surtan efecto.

En términos generales la propuesta contiene medidas de racionalización del gasto del TJCA; la introducción de la figura del precedente de observancia obligatoria con el fin de disminuir la carga procesal derivada de la absolución de solicitudes de interpretación prejudicial; el autofinanciamiento parcial del Tribunal mediante el cobro de derechos de trámite por las acciones de nulidad e incumplimiento, los recursos por omisión o inactividad, las solicitudes de interpretación prejudicial y las demandas laborales y arbitrales; el fortalecimiento de la función arbitral del TJCA, entre otras.

En caso sea necesario puedo apersonarme a su Despacho o ante quien usted considere pertinente a efectos de brindar mayores explicaciones sobre el contenido de la Propuesta integral.

Sin otro en particular, me despido de usted.

Atentamente,

TRIBUNAL DE JUSTICIA
PRESIDENCIA
COMUNIDAD ANDINA

Hugo R. Gómez Apac
Magistrado Presidente
Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

Adj. Documento: Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

Tribunal de Justicia CAN <secretaria@tribunalandino.org>

OF.024-P-TJCA-2019 - Propuesta Integral para lograr funcionamiento sostenible del TJCA

2 mensajes

Tribunal de Justicia CAN <secretaria@tribunalandino.org> 4 de febrero de 2019, 19:10
Para: Yaneth Mesa <ymesa@mincit.gov.co>
Cc: Hugo Gómez Apac <hugo.gomez@tribunalandino.org>, hugo_gomez_apac@yahoo.com, Karla Margot Rodríguez Noblejas <k.rodriguez.noblejas@gmail.com>, Javier Freire <felipe.aguilar@tribunalandino.org>

Estimada
Janeth Mesa Morales
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia.-

A tiempo de saludarle muy cordialmente y por instrucciones del Dr. Luis Felipe Aguilar Feijoó, en anexo remito el Oficio No. 024-P-TJCA-2019, a fin de que pueda ser remitido al Excelentísimo señor José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Comercio Industria y Turismo de la República de Colombia,

Mucho agradeceré se sirva confirmar la recepción del mencionado documento

Atentamente,

Alexandra Viñamagua Taday

Secretaría General

--
Secretaría del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina
Calle Portete E 11-27 y Gregorio Munga zona El Batan
Quto - Ecuador
(+593) 2 - 3801980 Ext. (5001)
www.tribunalandino.org.ec

2 archivos adjuntos

OF.024-P-TJCA-2019.PDF
1730K

Propuesta Integral para lograr el funcionamiento sostenible TJCA.pdf
901K

Yaneth Mesa <ymesa@mincit.gov.co> 5 de febrero de 2019, 9:55
Para: Tribunal de Justicia CAN <secretaria@tribunalandino.org>

Buenos días Alexandra:

De manera atenta confirmo el recibo del oficio 024-P-TJCA-2019 Propuesta integral para lograr funcionamiento sostenible del TJCA, el cual fue remitido al Despacho del Ministro.

Muchas gracias,

Janeth Mesa

De: Tribunal de Justicia CAN [mailto:secretaria@tribunalandino.org]
Enviado el: lunes, 04 de febrero de 2019 07:11 p.m.
Para: Yaneth Mesa <ymesa@mincit.gov.co>
CC: Hugo Gómez Apac <hugo.gomez@tribunalandino.org>; hugo_gomez_apac@yahoo.com; Karla Margot Rodríguez Noblejas <k.rodriguez.noblejas@gmail.com>; Javier Freire <felipe.aguilar@tribunalandino.org>
Asunto: OF.024-P-TJCA-2019 - Propuesta Integral para lograr funcionamiento sostenible del TJCA

[El texto citado está oculto]

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

OFICIO MÚLTIPLE N° 024-P-TJCA-2019

Quito, 04 de febrero de 2019

Doctor
Benjamín Juan Carlos Blanco Ferri
Viceministro de Comercio Exterior e Integración del Estado Plurinacional de Bolivia
Representante de Bolivia ante la Comisión de la Comunidad Andina
La Paz, Bolivia. -

Asunto: Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, poner en su conocimiento una Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA) para las décadas venideras, aprobada en sesión administrativa de fecha 30 de enero de 2019[1].

Actualmente el TJCA tiene un déficit presupuestal anual que supera el medio millón de dólares, por lo que la implementación de únicamente medidas de austeridad constituye un mero paliativo incapaz de dar una solución efectiva y permanente a la crisis económica del Tribunal. Se requiere una planteamiento integral y normativo que dé solución para el mediano y largo plazo.

La Propuesta integral contiene una serie de medidas conducentes a igualar los ingresos del TJCA con sus gastos de manera progresiva en aproximadamente 18 meses, sin que ello implique incrementar los aportes obligatorios de los países miembros de la Comunidad Andina. Dichas medidas implican, entre otras, la emisión de una Decisión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE) y otra de la Comisión de la Comunidad Andina. La primera con el objeto de modificar el Estatuto del TJCA y la segunda con la finalidad de lograr una transferencia de los recursos

1 Aprobada por los Magistrados Hugo Ramiro Gómez Apac (Perú), Luis Rafael Vergara Quintero (Colombia) y Hernán Rodrigo Romero Zambrano (Ecuador) y elaborada con el apoyo de la Secretaría y la Jefatura Administrativa y Financiera del TJCA.

Calle Portete E 11-27 y Gregorio Munga, zona El Batán, Quito, Ecuador
Teléfono (593 2) 380 1980 - E-mail: secretaria@tribunalandino.org
www.tribunalandino.org.ec

05 FEB. 2019
16:30

previstos en el artículo 8 de la Decisión 810, la cual es necesaria para mantener el funcionamiento del Tribunal hasta que las medidas planteadas surtan efecto.

En términos generales la propuesta contiene medidas de racionalización del gasto del TJCA; la introducción de la figura del precedente de observancia obligatoria con el fin de disminuir la carga procesal derivada de la absolución de solicitudes de interpretación prejudicial; el autofinanciamiento parcial del Tribunal mediante el cobro de derechos de trámite por las acciones de nulidad e incumplimiento, los recursos por omisión o inactividad, las solicitudes de interpretación prejudicial y las demandas laborales y arbitrales; el fortalecimiento de la función arbitral del TJCA, entre otras.

En caso sea necesario puedo apersonarme a su Despacho o ante quien usted considere pertinente a efectos de brindar mayores explicaciones sobre el contenido de la Propuesta integral.

Sin otro en particular, me despido de usted.

Atentamente,

TRIBUNAL DE JUSTICIA
PRESIDENCIA
COMUNIDAD ANDINA

Hugo R. Gómez Apac
Magistrado Presidente
Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

Adj. Documento: Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

Tribunal de Justicia CAN <secretaria@tribunalandino.org>

OF.024-P-TJCA-2019 - Propuesta Integral para lograr funcionamiento sostenible del TJCA

2 mensajes

Tribunal de Justicia CAN <secretaria@tribunalandino.org> 4 de febrero de 2019, 19:08
Para: mreuno@rree.gob.bo
Cc: Hugo Gómez Apac <hugo.gomez@tribunalandino.org>, hugo_gomez_apac@yahoo.com, Karla Margot Rodríguez Noblejas <k.rodriguez.noblejas@gmail.com>, Javier Freire <felipe.aguilar@tribunalandino.org>

Señores

Ministerio de Comercio Exterior

Estado Plurinacional de Bolivia

La Paz, Bolivia

A tiempo de saludarles muy cordialmente y por instrucciones del Dr. Luis Felipe Aguilar Feijoó, Secretario General me permito enviar en anexo el Oficio No. 024-P-TJCA-2019, a fin de que pueda ser remitido al Excelentísimo doctor Benjamín Juan Carlos Blanco Ferri, Viceministro de Comercio Exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

Gentilmente le solicito acusar recibo del presente correo.

Atentamente,

Alexandra Viñamagua Taday

Secretaría General

--
Secretaría del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina
Calle Portete E 11-27 y Gregorio Munga zona El Batan
Quto - Ecuador
(+593) 2 - 3801980 Ext. (5001)
www.tribunalandino.org.ec

2 archivos adjuntos

OF.024-P-TJCA-2019.PDF
1735K

Propuesta Integral para lograr el funcionamiento sostenible TJCA.pdf
901K

mreuno <mreuno@rree.gob.bo> 5 de febrero de 2019, 13:44
Para: Tribunal de Justicia CAN <secretaria@tribunalandino.org>

Recibido

Gracias

[illegible] Correspondencia

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Telf.: (591)- 2-2129548

Fax.: (591)-2-2408642 / 2-112165 / 2-116204 (Oficina de Claves)

e-mail: mreuno@rree.gob.bo

La Paz - Bolivia

De: Tribunal de Justicia CAN [mailto:secretaria@tribunalandino.org]
Enviado el: lunes, 04 de febrero de 2019 20:08
Para: mreuno
CC: Hugo Gómez Apac; hugo_gomez_apac@yahoo.com; Karla Margot Rodríguez Noblejas; Javier Freire
Asunto: OF.024-P-TJCA-2019 - Propuesta Integral para lograr funcionamiento sostenible del TJCA

[El texto citado está oculto]